

APRUEBA BASES DE LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO (N° 19), PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL BAJO LA MODALIDAD DE D.F.L.1. EN EL HOSPITAL DE CARABINEROS: Dispone su materialización.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 3104 /

SANTIAGO, 11 2 DIC. 2024

VISTOS:

1. El artículo 7°, de la Ley Nro. 18.961, Orgánica Constitucional de Carabineros de Chile;
2. El artículo 2° inciso 2 de la ley 18.476, que dicta normas respecto de los Hospitales de las Instituciones de la Defensa Nacional;
3. La Directiva de Organización y Funcionamiento del Hospital de Carabineros "Del General Humberto Arriagada Valdivieso", aprobada mediante Orden General Nro. 2.227, de fecha 18 de agosto de 2013;
4. La facultad que confiere a la Directora del Hospital de Carabineros, el artículo 9°, del rubro en el "orden administrativo" del Reglamento Orgánico y de Servicio para el Hospital de Carabineros, N° 3;
5. El Documento Electrónico N.C.U. 158446880, de fecha 20.02.2022, de la Jefe de la Oficina Gestión Financiera, por medio del cual imparte instrucciones en el sentido que la Oficina de Presupuestos emitirá el Certificado de disponibilidad presupuestaria una vez que el Departamento de Personal informe las contrataciones, con el objeto de llevar un correcto control presupuestario.

CONSIDERANDO:

a) La importancia y necesidad Institucional de cubrir los siguientes empleos, para el Hospital de Carabineros:

- ✓ 01 Enfermero/a Universitario 44 horas, Oficina GES, lugar de desempeño Ñuñoa-Santiago.
- ✓ 01 Administrativo 44 horas, Oficina GES, lugar de desempeño Ñuñoa-Santiago.
- ✓ 02 Enfermeros/as Universitarios 44 horas, Servicio de Urgencia, lugar de desempeño Ñuñoa-Santiago.
- ✓ 01 Enfermero/a Universitario 44 horas, Servicio de Policlínico, lugar de desempeño Ñuñoa-Santiago.
- ✓ 01 Enfermero/a Universitario 44 horas, Servicio de Pediatría – control sano, lugar de desempeño Ñuñoa-Santiago.
- ✓ 01 Fonoaudiólogo/a 33 horas/diurno, Unidad de Fonoaudiología, lugar de desempeño Ñuñoa-Santiago.
- ✓ 02 Administrativos 44 horas, Departamento de Informática, lugar de desempeño Ñuñoa-Santiago.
- ✓ 14 Administrativos 44 horas, Subdirección Administrativa, lugar de desempeño Ñuñoa-Santiago.

- ✓ 01 Maestro en pintura y mantenimiento general 44 horas, Departamento de Servicios Generales, lugar de desempeño Ñuñoa-Santiago.
- ✓ 04 Auxiliares de lavandería 44 horas, Departamento de Servicios Generales, lugar de desempeño Ñuñoa-Santiago.
- ✓ 01 Enfermero/a universitario 44 horas, Unidad de Esterilización, lugar de desempeño Ñuñoa-Santiago.
- ✓ 01 Enfermero/a universitario 44 horas, Servicio de Enfermería, lugar de desempeño Ñuñoa-Santiago.
- ✓ 01 Enfermero/a universitario 44 horas, Servicio Soporte Quirúrgico, lugar de desempeño Ñuñoa-Santiago.
- ✓ 01 Enfermero/a universitario 44 horas, Oficina GRD, lugar de desempeño Ñuñoa-Santiago.
- ✓ 01 Enfermero/a universitario 44 horas, Unidad de Pacientes Críticos adulto, lugar de desempeño Ñuñoa-Santiago.
- ✓ 02 Administrativos 44 horas, Oficina GRD, lugar de desempeño Ñuñoa-Santiago.
- ✓ 01 Administrativo 44 horas, Departamento de Finanzas – activo fijo, lugar de desempeño Ñuñoa - Santiago.

b) Las razones del buen servicio, celeridad administrativa y conveniencia institucional, a objeto de mantener y mejorar la salud poblacional beneficiaria, dado la creciente demanda de atención y gestión de cuidado de pacientes en el Hospital de Carabineros.

SE RESUELVE:

a) **LLÁMASE** a concurso público en la Dirección de Salud Institucional, para proveer los cargos vacantes existente para el Hospital de Carabineros:

I. PROCESO DE POSTULACIÓN Y RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES

Como se consignó anteriormente, las bases administrativas y técnicas del concurso se encontrarán disponibles en la página web <https://www.hoscar.cl/>.

En cuanto a fechas y horarios de postulación al concurso, éste será a contar de las 12:00 horas del día 16.12.2024, debiendo los interesados adjuntar los antecedentes requeridos a través del ícono **Trabaja con Nosotros** ubicado en <https://www.hoscar.cl/>, hasta las 12:00 horas del día 19.12.2024.

II. ANTECEDENTES REQUERIDOS PARA LA POSTULACIÓN

Los antecedentes se deberán adjuntar en formato PDF, y serán los siguientes:

- 1.-Currículum vitae en (PDF).
- 2.-Fotocopia de la Cédula de Identidad por ambos lados (PDF).
- 3.-Certificado de título, otorgado por algún establecimiento de educación superior del Estado, o reconocido oficialmente por éste (PDF).
- 4.-Licencia de Enseñanza Media o estudios revalidados por el Ministerio de Educación de Chile (PDF).
- 5.-Certificados tales como: especialidad, diplomado, cursos o capacitaciones, en caso que proceda (PDF).

- 6.-Credencial emitida por el Registro Nacional de Discapacidad, en el caso que proceda (PDF).
- 7.-Certificado de experiencia comprobable al cargo al cual postula, cuando corresponda.

Además, para postulantes a cargo de salud:

- 8.-Documento que acredite 3 dosis de vacunación contra la Hepatitis B, en caso que proceda (PDF).
- 9.-Registro en Superintendencia de Salud, en caso que proceda (PDF).

III. REQUISITOS DE POSTULACIÓN

(Excluyente):

Para postulación a la totalidad de cargos:

- a) Ser chileno/a o extranjero/a. En este último caso, deberá acreditar permanencia definitiva y sus estudios tendrán que contar con la respectiva revalidación en Chile.
- b) Poseer salud física y psíquica, compatible con las funciones a desempeñar.
- c) Acreditar en forma previa su especialidad, conocimientos o preparación idónea al cargo a que postula, mediante el título o certificado, según corresponda al perfil de cargo.
- d) No poseer incompatibilidad horaria con recintos de la Administración Pública.
- e) No haber cesado en un cargo público como consecuencia de una calificación deficiente o por medida disciplinaria, salvo que, hayan transcurrido cinco años desde la fecha de expiración de funciones.
- f) No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito.

Además, para las postulaciones a cargos de la salud se requieren los siguientes requisitos:

- g) Encontrarse acreditado por la Superintendencia de Salud, de acuerdo con su formación académica.
- h) Contar con vigencia de las 3 vacunas contra la Hepatitis B.

IV. COMISIÓN SELECCIONADORA

La Comisión Seleccionadora estará compuesta por:

- a) Un funcionario de Nombramiento Supremo o Institucional del Departamento de Personal de la Subdisalcar.
- b) Un integrante de la Oficina de Reclutamiento y Selección del Departamento de Personal de la Subdisalcar, salvo que el funcionario de la letra a) ya sea de dotación de esta oficina.
- c) Ente técnico del Servicio requirente.

V. ETAPAS A EVALUAR:

La metodología de evaluación se establece sobre la base de etapas sucesivas y excluyentes, de acuerdo a un orden establecido, siendo requisito haber aprobado la etapa anterior para pasar a la siguiente.

DIFUSIÓN DE LA POSTULACION- Se publicarán flyers informativos del concurso público mediante las RRSS, tales como página web de Carabineros de Chile, twitter, página web HOSCAR, LinkedIn. La difusión será desde el día 11 de diciembre del 2024.

PRIMERA ETAPA- Selección curricular: Corresponde a la revisión, análisis y evaluación curricular, con el fin de comprobar que el postulante cumple con el perfil para el cargo establecido. Los postulantes que no cumplan con los respectivos requisitos y/o no presenten la totalidad de los antecedentes requeridos, serán eliminados del proceso y notificados de ello vía correo electrónico.

SEGUNDA ETAPA – Evaluación técnica (30%): En esta etapa se evaluarán los conocimientos técnicos a través de la aplicación de una prueba confeccionada por el área técnica especializada, relacionada con el cargo a proveer. La cantidad de preguntas es variable y va a depender de la apreciación del ente técnico.

TERCERA ETAPA- Entrevista Personal (35%): Realizada por la comisión seleccionadora, quienes evaluarán las condiciones personales para el cargo.

CUARTA ETAPA -Evaluación Psicolaboral (35%): En esta etapa se evaluarán los requisitos conductuales de acuerdo con el perfil de cargo establecido.

Finalmente, y de acuerdo con los puntajes obtenidos en las etapas anteriores, será la Comisión Evaluadora de Contratos quien seleccionará al oponente más idóneo para el cargo.

VI. COMISIÓN EVALUADORA

Conforme a lo dispuesto en el Manual de Reclutamiento y Selección, la Comisión Evaluadora estará compuesta por:

- Directora del Hospital de Carabineros
- Jefe del Departamento de Personal
- Subdirector Médico
- Asesor Jurídico
- Jefe de la Oficina Gestión Financiera del Hoscscar

VII. SOBRE LA SELECCIÓN Y NOTIFICACIÓN DE LOS RESULTADOS

A la Comisión Evaluadora de Contratos se le informará de los candidatos finalistas, considerando la suma total de los puntajes obtenidos en cada una de las etapas.

El concurso podrá ser declarado total o parcialmente desierto en caso de no contar con oponentes, o bien cuando ninguno de ellos cumpla con los requisitos estipulados en las presentes bases.

En el evento de producirse empate por puntaje, será la Comisión Evaluadora de Contratos quien decidirá cuál es el oponente más idóneo, conforme a porcentajes más altos de las siguientes a variables:

- Entrevista Personal
- Entrevista Psicolaboral
- Entrevista Técnica

VIII. POSTULANTES SELECCIONADOS:

Los seleccionados serán notificados vía correo electrónico por la Oficina de Reclutamiento y Selección, dependiente del Departamento de Personal SUBDISALCAR. En el correo se adjuntará el listado de los documentos que los oponentes escogidos deberán entregar en forma presencial, en la oficina antes señalada.

Además, en dicha instancia, el o la postulante seleccionada deberá manifestar su aceptación al cargo vía correo electrónico. Si no responde dentro del plazo de 48 horas señalado en el correo o rechaza el ofrecimiento, se dejará el cargo vacante al candidato con el segundo mejor puntaje del proceso.

Los postulantes seleccionados para ocupar el cargo deberán presentarse a ejercer sus funciones el día y hora que disponga el Hospital de Carabineros, y la ausencia injustificada a esta instancia será motivo de eliminación automática, no obstante, la ausencia que se justifique será evaluada por el empleador, quien se guarda el derecho de prescindir de los servicios del trabajador conforme a las necesidades del Hospital de Carabineros.

IX. CALENDARIZACIÓN DEL PROCESO

El proceso se llevará a cabo con la siguiente calendarización:

Fases y etapas del proceso	Tiempos asociados
Difusión de la Postulación	Desde el 11 de diciembre del 2024
Publicación de la convocatoria y plazo de postulación	Desde las 12:00 horas del 16 hasta las 12:00 horas del 19 de diciembre del 2024
Selección curricular	20 al 24 de diciembre del 2024
Entrevista Psicológica Masiva	26 y 27 de diciembre del 2024
Prueba Técnica Masiva	26 y 27 de diciembre del 2024
Entrevista Personal	02 y 03 de enero del 2025
Entrevista psicológica Personal	06 al 09 de enero del 2025
Comisión Evaluadora de Contratos para selección final	10 de enero del 2025
Notificación de resultados	10 de enero del 2025
Recepción de antecedentes para contrato	13 de enero del 2025
Ingreso e inducción de nuevos funcionarios	15 de enero del 2025

REMÍTASE copia de la presente Resolución a las Reparticiones comprometidas.

JORGE ANDRÉS NOVOA JARA
Coronel de Carabineros
JEFE DEPTO. DE PERSONAL

CARLA VALDEBENITO VILLASECA
Mayor (I) de Carabineros
JEFA OFICINA GESTIÓN FINANCIERA



V°.....B°

VERÓNICA CRUZAT GATTONI
Coronel de Carabineros
DIRECTORA HOSCAR

Ant./

DISTRIBUCIÓN:

1. HOSCAR
2. DPTO. DE PERSONAL
3. OF. GESTIÓN FINANCIERA
4. DPTO. JURIDICO.